

José Marmé
José Gairalt y Fargas
Jaime Arús
Vicente Cuñill
Baudilio Cuixart
José Ferrnandez
Diego Vila

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a seis de Junio de mil novecientos seis: Reunidos en sesión ordinaria de primera convocatoria los señores concejales firmados al final del auto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Marmé bases se declaró esta abierta por lectura del anterior que fué aprobada por unanimidad.

Auto requerido hace uso de la palabra el Concejal Sr. Cuixart suplicando a la Frondencia de orden a sus dependientes para que vigilen a las regaderas y canales, prohibiendo en absoluto al bannarse pues apesar de ser muy peligroso de cubrir una desgracia, como ya ha sucedido en otros años, si que también es indeseable que en nuevo día se hayan de preferencia como jóvenes de avanzada edad, o bannandore.

El Sr. Frondente promete que tomara todas cuantas medidas sean necesarias para fixar el caso expuesto por el Sr. Cuixart.

El Concejal Sr. Gairalt expone por segunda vez que el facultativo, D. Mariano Tomás, y D. Santa se le dé autorización para permitir el diez por ciento sobre la inspección de los edificios pues la cantidad que tiene asignada en presupuesto es solo

y exclusivamente para trabajos del Ayuntamiento y no que con ella, haya de inspeccionar los edificios de los particulares

Intervienen en la discusión los Sr. Berquosa y Vila manifestando este último o sea el Sr. Vila que en otra sesión tuvo lugar una proposición como la misma y se acordó no resolver nada hasta la formación del presupuesto y el Sr. Berquosa dice que a su modo de ver no encuentra una cosa de tanta necesidad la de permitir un 10% sobre las inspecciones, pues ni un propietario quiere hacer inspeccionar los suyas por esto no debe el Ayuntamiento obligar a este para que lo haga el Sr. Comis.

Por último se acuerda la resolución del particular para otra sesión

El concejal Sr. Berquosa pide que cada mes se dé cuenta de los gastos e ingresos habidos en el mismo

A. no habiéndose otros que tratar se levanta la sesión

José Aparicio

Diego Nolasco

Nicetas Carrill

José Gaviño, Jefe

Baudilio Cuxart y por

Por José Fernandez

Por el Sr. Jefe de la Policía
D. Feladort y Jefe
1010